

Francia.

LA AGRICULTURA.

Discurso de Mr. Lamartine, presidente del consejo jeneral del departamento de Saone et Loire. en una sesion pública de la Sociedad académica de Macon, celebrada con el objeto de repartir premios a los labradores que mas se hubian distinguido.

Damos estas señales de respeto a vuestra profesion porque, en nuestro entender, si de la instruccion nace la sabiduria, y de la industria la riqueza, es la agricultura la que forma los mejores ciudadanos. El labrador tiene un lugar inmenso en la civilizacion: no es su cumbre, pero es su base; ¿quién se atreverá a decidir cual es el lugar preferible si la base o la cumbre?

Sí, la agricultura forma los buenos ciudadanos, porque de ella nacen la familia y el patriotismo. ¿Habeis reflexionado alguna vez lo que significa esa palabra patriotismo? ¡Oid! Sin duda para el hombre religioso, para el hombre de estado, para el filósofo, la patria se compone de abstracciones sublimes, la patria es la sucesion continua de una raza humana, que poseyendo el mismo suelo, hablando la misma lengua, viviendo bajo las mismas leyes y no muriendo nunca, se perpetua renovándose como un ser inmortal que no tiene sino a Dios delante y tras de sí. Mas para la jente del campo la patria es una cosa mas sensible, mas real y que toca mas de cerca su corazon. Lo que ama él en la patria es el corto número de objetos que lo rodean; su casa, su familia, su campo. ¡Por qué tanto patriotismo inspira la choza pobre, humilde y cubierta de paja, como el alto palacio; sobre cuyas paredes resplandece el sol! Y sus habitantes mueren gozosos cuando es preciso defenderla contra la profanacion de los extranjeros.

La agricultura fija y moraliza a la especie humana. No hai código, ni libro que contenga tanta moral como un campo cultivado. El arado echó los fundamentos de la sociedad, al trazar el primer surco. Lo que sale de la tierra labrada, no es solo trigo, es una civilizacion entera.

Hai dos industrias, dijo en segunda Mr. Lamartine, una directa que es la agricultura, otra indirecta que es la manufacturera. La primera es directa porque produce directamente las cosas necesarias para la subsistencia humana y las necesidades de la vida.

La industria directa no proporciona sino un salario, y por medio de este salario cubre las necesidades del que la ejerce. Pero este salario falta a veces.

Volved despues de 10 años de ausencia a una ciudad manufacturera. No conoceréis ya a nadie en la misma calle donde conociais a todo el mundo. La variacion de las modas, las crisis comerciales, las bancarrotas, las catástrofes, lo habrán renovado todo.

Volved al cabo de medio siglo a la aldea de vuestros padres, y todo lo hallaréis como lo dejasteis, las mismas casas abrigando a las mismas familias, las mismas costumbres y las mismas virtudes. Esa es la diferencia entre uno y otro jénero de vida. Consiste en que los unos son los obreros de Dios y los otros obreros del hombre.

Sirven los unos a un dueño voluble, caprichoso, ingrato; los otros a un señor bueno, permanente y eterno, cuya naturaleza trabaja infatigable mientras vosotros descansais. Y esta estabilidad que da la agricultura a las familias, las dá a las naciones. ¿Qué veis en la historia? A las naciones industriales que brillan y atraviesan rápidamente por la tierra, fugitivas como las alas de sus navios, como las ruedas de sus máquinas.

La divisa, el símbolo de un gran pueblo, no es una máquina de industria, no es un pedazo de tela, ni una moneda de oro; sino una tierra fecunda, madre de un gran pueblo, una espada para defenderla, un arado para labrarla.

Norte-América.

VOTO POPULAR.

Publicamos la votacion oficial de 17 estados, para electores para la presidencia, y la mayoría aproximativa de los demas, exceptuando Sud-Carolina, donde los electores son elegidos por la mayoría. Las dos últimas columnas muestran la votacion electoral de 1836. De los 17 estados de que tenemos exacta informacion, la suma de votos es mayor por 670,008 que en 1836, y 499,476 mayor que el número total de votos infragados entonces por toda la Union, que fué el de 1,498,885. El número total infragado en la presente eleccion es de cerca de 2,400,000; mostrando un aumento en estos últimos cuatro años de cerca de 900,000 o de un 60 por ciento. La mayoría Whig en la Union, excluyendo Sud-Carolina, es de cerca de 142,000 votos; que por un cálculo aproximativo por Sud-Carolina, puede reducirse a 125,000. Esta puede ser "considerada y tomada" como la mayoría de Harrison en los Estados Unidos.

	1840.	1856.		1856.
	Harrison.	V. Buren.	Whig.	V. Buren.
Maryland	55,729	28,754	25,852	22,167
Pennsylvania	144,006	143,705	87,111	91,476
Rhode Island	5,213	3,263	2,710	2,964
N. Hampshire	26,454	33,670	6,229	18,722
Connecticut	31,598	25,292	18,466	19,234
Ohio	148,157	124,792	105,405	96,948
Vermont	32,440	18,018	20,991	14,037
Massachusetts	72,913	52,368	41,093	33,501
New-York	225,812	212,811	138,543	166,815
Georgia	40,264	31,933	24,930	22,126
Maine	46,612	46,202	15,239	22,900
Delaware	5,963	4,872	4,738	4,115
Kentucky	58,489	32,616	36,955	33,435
New-Jersey	38,362	31,084	26,992	26,347
North Carolina	46,376	33,782	23,626	26,910
Indiana	65,276	58,531	41,281	32,480
Tennessee	59,054	47,482	35,962	26,120
	1,063,498	922,868	656,022	660,836
Missouri	"	7,000	8,357	10,995
Arkansas	"	2,500	1,238	2,400
Mississippi	2,450	"	9,688	9,979
Louisiana	3,500	"	3,383	3,653
Michigan	1,800	"	4,080	7,860
Virginia	"	1,400	23,363	30,261
Illinois	"	1,900	14,933	13,097
Alabama	"	5,547	15,637	19,068
South Carolina	elegidos por la legislatura.			
	1,038,248	941,210	736,735	762,149
		941,210		736,736
Mayoría whig	142,038			55,418
	23,413			

167,441 aumento whig desde 1836.  
Es digno de advertirse que por un cambio de 257 votos, a saber 206 en Maine y 151 en Pennsylvania, Van-Buren hubiera podido tener 100 votos electorales en lugar de 60 que es el número que ha obtenido.

Perú.

El ciudadano Ramon Castilla, jeneral de division de los ejércitos nacionales, benemérito a la patria en grado heroico y eminente, condecorado con varias medallas, jeneral en jefe del ejército constitucional de operaciones, etc., etc.

CONSIDERANDO:

- 1.º Que el puerto de Islay fué cerrado por resolución suprema a mérito de que este departamento se hallaba ocupado por los sediciosos.
- 2.º Que restablecido el orden con el ingreso del ejército constitucional, ha cesado el motivo por qué se libró la indicada resolución. En uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido

DECRETO:

Art. único. Se abra el puerto de Islay para el comercio nacional, y extranjero, conforme al reglamento y leyes vijentes de la materia.  
El Sr. jeneral prefecto del departamento queda encargado de la ejecucion de este decreto y de mandarlo imprimir, publicar y circular. Dado en Arequipa, a 5 de abril de 1841.—Ramon Castilla.

República Peruana.—Comision cerca del jeneral en jefe.—Arequipa abril 4 de 1841.—Al Sr. Prefecto del departamento.—Sr. P.—Apenas recibí la apreciable de V. S., de la fecha, en que se digna autorizarme ampliamente para que acercándome al benemérito Sr. jeneral en jefe D. Ramon Castilla, recabe garantías en favor de esta población, cuando sin vacilar y anheloso me trasladé al cuartel jeneral. Al dar pues a V. S. cuenta de mi encargo, me cabe la honrosa satisfaccion de poner en su conocimiento, para que lo participe al público, que el ilustra jeneral Castilla, anticipando el objeto de mi mision, prometió a nombre del supremo gobierno y del ejército que mandó, que Arequipa podia y debia descansar tranquilo, en la seguridad de que sus tropas nada harán que desmienta su carácter de defensoras de las leyes, de la autoridad legitima y del orden; y que respetando la vida y hacienda de los ciudadanos, vienen ganosos de estrecharse amigablemente con sus hermanos de Arequipa.

Asi mismo, tengo orden especial de dicho Sr. jeneral para comunicar a V. S. su prevencion de que continúe con el mando político del departamento; que mantenga el orden; y prepare los cuarteles y tres mil raciones, cuyo importe será satisfecho el dia de mañana.

Además el Sr. jeneral en jefe me ha mandado decir a V. S. para que lo avise al público, que a las muestras de aprecio particular que tiene dadas a la poblacion, promete acreditar de un modo solemne que el Gobierno y la Nacion entera, y él con particularidad, sin dejar de apreciar a los arequipeños, sólo quieren la cesacion de los horrores de la guerra civil.

Dios guarde a V. S.—Sr. P.—Juan Manuel Polar.

El jeneral en jefe del ejército, a los arequipeños. Paisanos.—Dos dias ha que el ejército del orden ha

ocupado este suelo que a la par que yo ha respetado como sagrado; y ya toca la moral y disciplina de los soldados del orden.

Amigos.—Lealtad al Gobierno que os dió la Nacion, respeto a la autoridad legitima y fidelidad a las leyes;—he ahí el norte que necesitais tener siempre a la vista y con el que cuenta vuestro amigo.—Ramon Castilla.

Arequipa, abril 5 de 1841.

República Peruana.—Jeneral en jefe del ejército de operaciones y comandante jeneral de los departamentos del Cuzco y del de Puno.—Porongoche, abril 5 de 1841.—Al benemérito Sr. jeneral D. Miguel San Roman.—Debiendo ocupar el ejército de operaciones tambien la ciudad de Arequipa, evacuada por los facciosos a consecuencia de la victoria obtenida en Cuelvas, el 30 de Marzo, contra las tropas rebeldes; y habiendo de quedar restituido el departamento al régimen constitucional y legal, previo el nombramiento de autoridades departamentales y de provincia; he creído conveniente nombrar a V. S. prefecto y comandante jeneral de este departamento con retencion de la comandancia jeneral de la primera division.—En su consecuencia V. S. pasará a posesionarse de los referidos destinos tan luego como el ejército ingrese en la capital.—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. para los fines conducentes.

Dios guarde a V. S.—Ramon Castilla.

República Peruana.—E. M. J. del ejército de operaciones.—Arequipa a 5 de abril de 1841.—Al benemérito Sr. jeneral prefecto del departamento.—Sr. jeneral.—El benemérito Sr. jeneral en jefe se ha servido en esta fecha encargarme la policia de esta capital; Sr. coronel D. Mateo Arróspide.

Tengo el honor de participarlo a V. S. a fin de que se sirva ordenar lo conveniente para la recepcion y arreglo del ramo.

Dios guarde a V. S.—S. G.—José de Espinosa.

República Peruana.—E. M. J. del ejército de operaciones.—Arequipa a 6 de abril de 1841.—Al benemérito Sr. jeneral Prefecto del departamento.—Sr. jeneral.—Tengo el honor de acompañar a V. S. en copia el decreto que con fecha de ayer ha expedido el benemérito Sr. jeneral en jefe, abriendo el puerto de Islay, a fin de que se sirva dictar las providencias que corresponden.

Dios guarde a V. S.—Sr. Jeneral.—José de Espinosa.

EL MERCURIO.

Valparaiso, mayo 7 de 1841.

El Elector Chileno, usando de los antecedentes que nosotros establecíamos para apreciar los candidatos para la presidencia, nos dice que el Sr. jeneral Pinto se presenta ante su patria con tales simpatias, que si exceptuamos el pequeñísimo círculo del gobierno, todos lo llaman a la primera magistratura. Discusiones como estas nos recuerdan aquellas reyertas de los años, que uno principia a llamar a otro mulato.—Mas mulato sois vos.—Mas mulato sois vos.—Mas mulato sois vos.—Vos, vos, vos, vos, vos, y el que habla mas ligero y mas levanta la voz, sin duda que se gana el pleito. Nosotros creemos que el jeneral Pinto tiene un gran número de admiradores y amigos, y entre estos estamos nosotros; pero creemos así mismo que hai un mayor número de hombres, que sin afeccion por el jeneral Bálmes, están intimamente persuadidos que este jeneral es el único ciudadano que puede establecer un gobierno, que sin despotismo, sea fuerte y respetado por todas las facciones de la opinion; y que evité la reaccion sobre lo pasado; no obstante que sus simpatias están por un mejor orden de cosas. Vds. dicen que el jeneral Pinto goza de mas opinion.—Nosotros que el jeneral Bálmes. ¿Quién tendrá razon? ¿El que mas lo repita? ¿El que grite mas fuerte?

La ambicion cambió; segun el Elector Chileno, el majestuoso jiro que el jeneral Pinto daba con sus principios a su patria; pero las armas y el poder militar se levantaron para estorbarlo. Aquí vienen bien las reyertas de Mario y Sila en Roma, D. Miguel y D. Pedro en Portugal, D. Carlos y Da. Cristina en España. Por detras de estos hechos y de estos hombres, hai otra cosa, Sres. Editores del Elector, que Vds. no ven, o afectan no ver, las grandes cuestiones sociales, la lucha de ideas y de principios que acompañan todas las rejeneraciones de los pueblos. Muéstranos uno solo que haya pasado de un modo de ser a otro nuevo, sin que haya bañado de sangre y escombros el tránsito. ¡Discusiones pacíficas llaman Vds. a las del año 29! ¡Discusiones de

muerte y de vida! Choque de ideas, choque de existencia, de predominio, de anonadamiento, de exterminio! Estudien la historia de las revoluciones en que ha sido glorioso y tristemente secundo el pasado siglo y el presente, y verán que esas cuestiones se ventilan con la tea incendiaria y la hacha exterminadora. ¿Qué ha visto el *Elector* en España en estos últimos años? Lo que se había visto en Francia medio siglo antes, lo que la Inglaterra había mostrado siglo y medio anterior, lo que toda la América del sud ha mostrado de treinta años a esta parte, lo que ha de mostrar todavía un siglo mas, si no se persuaden que es preciso alejar la revolución; no manteniendo al pueblo estacionario, sino esperando que el tiempo debilite las resistencias y las luces ganen mas prosélitos y mas apoyos, a fin de que puedan triunfar los buenos principios.

El *Elector* nos habla de un *majestuoso* jiro que se daba entonces a la patria; pero era a este propósito que habíamos dicho antes, que siendo niños se nos revestia del ropaje de un adulto y se nos axiaba que pensásemos como nuestro ropaje parecía exigirlo: que, enfermos, se nos ataviaba de las galas de un festin y se admiraban de que no nos riésemos. A propósito de esto es que citamos aquellas palabras: "Por lo que hace al legislador su deber no es el de mantener su espíritu en una alta esfera, sino el de conservarse a la altura de él del pueblo." Y estas palabras convienen muy bien a nuestro asunto; porque en el concepto de Vds. legislador y presidente son sinónimos. Esto es lo que hemos llamado la tiranía de la inteligencia; que ha hecho cometer tan deplorables errores en la América del sud, imponiendo leyes e instituciones que las preocupaciones y nuestros hábitos rechazaban, haciendo sublevarse las poblaciones que odiaban el bien que quería hacerseles. Estamos muy distantes de hacer de esto un reproche particular al jeneral Pinto: en casi todos los nuevos estados se han cometido los mismos desaciertos, y estos por los hombres mas eminentes; y si nosotros creyéramos que este jeneral participa de las ideas de Vds., ya nos alarmaría el temor de que se tratase de llevar a empujones la república ácia su porvenir: pues estas son las ideas que Vds. manifiestan, estas las que atribuyen a su candidato, y las que para nosotros lo alejarían de la presidencia. Se equivoca el *Elector* cuando supone que querríamos reproducir la grita con que las preocupaciones y el fanatismo han atacado la civilización y la libertad, y se equivoca mucho mas cuando nos supone vergüenza de confesarlo.

Nosotros no justificamos ni aplaudimos las preocupaciones españolas que detestamos, el fanatismo que tememos, sino que reconocemos su existencia; y en esto está la diferencia de nuestras ideas. En lugar de querer hecerlos desaparecer a fuerza de adoptar un jiro *majestuoso*, que no tiene base porque no hai ni ideas dominantes, ni costumbres que lo apoyen, queremos que no se marche tan *majestuosamente*, que se abandonen las fanfarronadas de una cultura y civilización de que carece el común de nuestros conciudadanos, y que nos reconozcamos humildemente, tales o muy poco mejores que lo que nos dejó la vieja España, y entonces y con pleno conocimiento de nuestra misera condición, trabajemos por mejorarla por nuestros propios esfuerzos, y no por los de un tutor que se encargase de darnos constituciones estampadas de principios liberales. Si aun nos acusad de no poner mas en claro las antipatías que creemos existen contra el jeneral Pinto, podemos hacernos entender mejor en lo sucesivo.

No creemos que haya sutileza alguna en distinguir la democracia, el progreso y la libertad de hoy, del progreso, de la democracia y de la libertad de diez años atras. El mundo o la civilización marcha a pasos ajijuntados y solo para el *Elector* no es cierto este grande hecho. El progreso, en Chile, el año 40, es el mismo que el año 30, que el año 10 en que estábamos rejidos por la España, y si alguien se atreve a decir que hai mejores ideas, mejores principios mediados del siglo XIX que a fines del siglo XVIII, el *Elector* hallará sutilezas y distinciones que enredan.

La democracia del año 29 consistia en imponer a la nacion un gobierno con los mas elevados principios, un presidente que entendiese y concibiese los medios de hacer la felicidad de los gobernados, fuesen o no contrarios estos medios a sus preocupaciones, sus hábitos o sus deseos: la democracia del año 40 consiste, en dejar que el pueblo, por medio de sus representantes, discuta y sancione las leyes que deben traer su felicidad: la libertad del año 29 consistia en reconocer la capacidad de un solo

hombre, y avasallar la opinion de todos los demas a las grandes concepciones de aquel: la democracia del año 41 se distingue en no reconocerse inhábil e incapaz de reformar sus leyes, de iniciarlás, sin que haya una *voluntad* superior que despotise, dominando la voluntad de los pueblos. La democracia, el progreso y la libertad de 29, representados hoy por el *Elector*, consistian en hacer depender la suerte de un pais, sus progresos, su civilización, de la *voluntad* de un solo hombre, que puesto en la presidencia dominase desde allí los ministros, las cámaras y la prensa; porque si este solo hombre posee los conocimientos y si los que posee son superiores a todos los de los demas; es claro que él debe imprimir la marcha a todos los poderes, y que la resistencia a sus concepciones seria un desacato imperdonable. La democracia, la libertad y el progreso del año 41, que sostenemos nosotros, consiste en negar al presidente la facultad de imprimir sus opiniones y su carácter a la nacion, recibiendo él, por el contrario, y ejecutando la opinion de los gobernados. Representada por la prensa y las cámaras. El *Elector* dice: "nuestro candidato no necesita consejeros ni ministros; porque él sabe mas que los consejeros; porque entiende los negocios del estado mejor que ningún ministro; si hai libertad de imprenta será para aprobar o reprobar sin efecto los actos del presidente, porque él sabe mejor que nadie lo que hace; porque sus opiniones son las opiniones mas ilustradas, y la opinion pública es un ser pasivo: si se dejan subsistir las cámaras es para que aprueben las constituciones que vendrán desde el gobierno redactadas y las demas mejoras que el *Elector* se promete."

El *Mercurio*, por el contrario, dice, nuestro candidato es el unico que puede mantener el orden, y encabezar un gobierno fuerte, dejando que la prensa exponga los deseos de la opinion pública, demuestre los defectos de nuestra organizacion social, para que la representacion nacional, y no el Presidente, los remedie, dejando a este último el encargo de ejecutar lo que *manda* las cámaras o la voluntad nacional. Si la democracia y el progreso de entonces es mas adelantado que este que nosotros indicamos, lo dejaremos a la decision del *Elector*, que con sobrada razon dice, que tiene la vista perfectamente graduada para ver las cosas.

Y para que no quede nada por decirse, extrañamos el temor que les dá a los *Elitores* de que nosotros seamos unos jóvenes ambiciosos por el interés con que hablamos de la juventud. Vds. pusieron el espantajo de que tanto se asustan.

Ellos (*los jóvenes*) dijeron en su primer número, con esta experiencia práctica y mas instruidos, van a fijar la época de la revolucion, y principiar la *nueva era del engrandecimiento nacional*. ¿Qué hemos dicho nosotros que impórte mas que estas palabras llenas de verdad y de conciencia?

Una cosa importante observaremos al concluir nuestras observaciones, y es que Vds. nos llevan una inmensa ventaja en la discusión. Vds. cuentan con los efectos que produce la alta declamacion en el ánimo de los lectores: Vds. si no triunfan en las elecciones será porque la violencia y las armas habrán sofocado la voluntad nacional: Vds. representan la nacion: Vds. son los mas relijiosos de los chilenos, en fin Vds. son todo. Nosotros al contrario, no podemos declamar porque no hai asunto que nos exite: si no triunfamos en las elecciones será porque hai una opinion mas fuerte y mas dominante que la nuestra: no somos el pueblo ni la nacion, ni hablamos en nombre de ellas: somos simplemente los E. E. del *Mercurio*, con nuestras ideas y nuestras opiniones, en consonancia con un gran número de patriotas y con los verdaderos principios, a lo que podemos juzgar. Nuestro candidato es pariente del presidente actual, y el de Vds. no es pariente de nadie, lo que lo hace preferible a cualquier otro; pero cuando nosotros explicamos lo que significa este espantajo de tíos y sobrinos, de herencia, monarquía &c., Vds. se callan la boca, y convienen tácitamente, en que no vale un camino toda esa vociferia.

## ADUANA.

EFEITOS DESPACHADOS PARA ESTA PLAZA.

DIA 6.

Por Jorje y Roberto Young y Ca.  
1 cajon pañuelos de canutillo para reboso.  
Kedemburg y Paulsen.  
16 paquetes tomoyos prietos.  
William L. Hobson.  
3 pipas brandi, 2 barricas teteras de fierro, 1 cajon sierras para carpinteros, 2 id. con varios contenidos.

dos, 3 id. cafeteras de metal, 3 id. teteras de id.  
3 barriles servicios de metal para té, 60 barriles clavos de fierro, 12 atados palas de fierro con mango, 2 cajones molinillos de fierro para café, 4 id. machas de fierro para carpinteros, 3 id. con varios contenidos para id. 1 id. con una romana y sus útiles, 3 id. con varios contenidos para buques, 3 barriles mercadería surtida.

Waddington Templeman y Ca.

3 cajones quimones, 5 id. con varios contenidos para escribir.

Bringas y Sanchez.

335 sacos azúcar mascabada.

Francisco J. Infante.

60 barriles pólvora.

T. Riquelme.

2 cajones jéneros de algodón azul esargados.

Manuel Alberni.

3 fardos paño.

Juan Thomson Watson y Ca.

1 fardo cotónas, 1 id. jénero borlon estampada, 2 cajones medias de algodón de mujer, 3 id. hilo de algodón en hobbilo para coser, 1 id. distelas fuertes.

A. Dulente.

3 cajones quimones, 6 id. espejitos y tocadores.

Francisco Antonio de Bernales.

331 zorrón yerba mate, 40 frascos azogue.

Allison Cumberleg y Ca.

1 cajon con varios contenidos para uso de mesa.

José Vicente Sanchez.

1 fardo paño ordinari, 2 id. entrefino.

A. Miller.

3.464 barras fierro, 359 atados id. inglés, 200 atados surchos de fierro.

## BUQUES QUE LLEVAN SALIDA.

Para Liverpool, Fragata inglesa *William Prouse*, sin dia fijo.

Para LONDRES, Bergantin inglés *Pink*, id.



W. A. R. E. T. M. A.



## ENTRADAS.

DIA 6.

Bergantin hamburgues *Antonie*, de 160 toneladas, capitán Meyer, de Guayaquil en 35 dias, cargamento sombreros y palo Brasil, consignado a los Sres. Naylor, Boardman & Oxley.

Fragata dinamarquesa *Dania*, de 359 toneladas, capitán Be. Dixon, del Callao en 25 dias, cargamento restos del que llevó, consignada a los Sres. Antonio Canciani y Sobrinos.

Bergantin americana *George S. Henry*, de 308 toneladas, capitán Wilson, de Islay en 15 dias, cargamento cueros, consignada a los Sres. Alsop y Ca.

## SALIDAS.

DIA 6.

Bergantin francesa *Océanie*, capitán Lamarchan, para la costa del Norte, en lastre, despachada por los Sres. Agustin Lambotte y Ca.

## AVISOS NUEVOS.

### Se fleta.

EL nuevo y velero Bergantin Dinamarques

### Odin,

DEL porte de 220 toneladas, su capitán H. H. Lund. Para tratar véanse con su capitán a bordo, o con

Mayo 7-25-ha.

TOMAS RITCHIE.

### For Charter.

THE new fast sailing Danish Brig

### Odin,

Register burthen 220 tons, H. H. Lund commander. For terms apply to the master on board, or to her consignee

7th-May-25-ha.

THOM RITCHIE.

### Se fleta.

EL muy conocido y velero Bergantin goleta nacional

### Chacabuco,

DEL porte de 110 toneladas, su capitán H. Broum. El que quiera tratar puede verse con

Mayo 7-25-ha.

LYON Y SANTA MARIA.

### Para Guayaquil.

EL muy hermoso y velero Bergantin hamburgues

### Antonie,

DEL porte de 200 toneladas, su capitán J. O. Meyer, saldrá para aquel destino dentro de pocos dias. Por flete o pasaje véanse con los Sres. Naylor, Boardman & Oxley o con

Mayo 7-25-ha.

LYON Y SANTA MARIA.



## Martillo de Francisco Burdon.

PARA el miércoles 12 del actual se venderá en remate público un surtido de efectos averiados, los pormenores se darán en los carteles de costumbre.

Mayo 7-62-3c.